[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 27/12/2019

# [El CGCFE analiza las consecuencias de los mensajes vertidos desde Colegios Oficiales de Veterinarios](http://www.notasdeprensa.es)

## El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) está analizando las consecuencias que los continuos mensajes vertidos desde los Colegios Oficiales de Veterinarios están teniendo sobre la profesión

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) está analizando las consecuencias que los continuos mensajes vertidos desde Colegios Oficiales de Veterinarios están teniendo sobre la profesión. Desde el Consejo se considera este hecho muy grave, inadecuado e impropio de otro colectivo profesional sanitario, contemplado en la LOPS, y más atendiendo a su articulado, de obligado cumplimiento, que insta a la colaboración entre las distintas profesiones implicadas a través de acuerdos y pactos desde una perspectiva "no conflictiva, sino cooperativa y transparente". En el momento en que se puso en duda la competencia de la Fisioterapia animal, el Consejo abogó por el diálogo, alejándose de la confrontación, con el único objetivo de evitar socializar un problema interdisciplinar, que debe resolverse en foros profesionales, pues: "tomar un camino diferente puede debilitar y desacreditar a ambas disciplinas, creando desconcierto e inseguridad en el ciudadano". La fisioterapia animal en España, al igual que en numerosos países, viene desarrollándose desde hace muchos años en colaboración con los veterinarios, sin exceder de las competencias de los fisioterapeutas. Un claro ejemplo es que, desde sus actuaciones, no se realiza el diagnóstico de los animales, competencia específica de los veterinarios. Sin embargo su papel, básicamente, se centra en analizar y mejorar las diversas alteraciones de la movilidad animal, que conducen a una pérdida funcional, situación donde los fisioterapeutas aplican los procedimientos necesarios para su resolución, sin entrar en afectaciones, problemas y alteraciones orgánicas u de otra índole que afecten al animal. Es necesario señalar que, en la actualidad, en el plan de estudios del Grado de Veterinaria no se contempla formación alguna relacionada con la Fisioterapia, así como tampoco de los diversos procedimientos terapéuticos que emplean los fisioterapeutas, siendo evidente la falta de conocimientos al respecto. Los comunicados realizados desde el ámbito de la profesión veterinaria afirman que la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, les atribuye en exclusiva las actividades en el ámbito de la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades de los animales; afirmación que, según el CGCFE, no se ajusta a la verdad. Esta Ley regula las profesiones sanitarias, es decir, las profesiones vinculadas a la salud humana. Por tanto, la finalidad del veterinario, como profesión sanitaria, tal como recoge la LOPS, no es la curación animal, sino la protección de la salud del ser humano frente a las enfermedades animales. Y la exclusividad que les da la ley dentro de la especialidad de salud pública y comunitaria "la extrapolan falazmente al resto de su ámbito profesional", según los responsables del CGCFE. La puesta en duda de su legalidad y competencia en los últimos años motivó al Consejo General a realizar las pertinentes consultas a un despacho de abogados de prestigio y a los Ministerios de Sanidad y Educación. La respuesta recibida se centraba en la no existencia de inconveniente alguno para que los fisioterapeutas puedan seguir ejerciendo su intervención profesional. Basándose en lo anterior, y apoyándose en las reiteradas manifestaciones recibidas por parte de Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por escrito, el CGCFE afirma la inexistencia de impedimentos legales y competencias exclusivas que obstaculicen o prohíban a los Fisioterapeutas ejercer su actividad profesional en animales. Es relevante indicar que la Fisioterapia no es una medida terapéutica, sino una disciplina con área de conocimiento propio como lo son la Medicina, la Farmacia o la Enfermería, tal y como establece el Acuerdo de 25 de noviembre de 1986, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, y no se debe confundir un posgrado con una disciplina, por lo que desde el Consejo General: "solicitamos la retirada inmediata de cualquier and #39;especialidad and #39; de carácter privado que haga referencia a la Fisioterapia". Por todo lo expuesto, el CGCFE solicita el cese inmediato de estas actuaciones, que para nada representan al colectivo de veterinarios, indicando que, en caso contrario, "este Consejo tomará todas las medidas necesarias para preservar el buen nombre de la Institución, profesión y colectivo".

**Datos de contacto:**

Noelia Perlacia

915191005

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-cgcfe-analiza-las-consecuencias-de-los](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Sociedad Veterinaria Ecología Mascotas Medicina alternativa

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)